

son difíciles. Este segundo punto es posible resolverlo imitando, por ejemplo, a instituciones semejantes, como las que existen en Colorado Springs, que son sostenidas por un número de socios enorme, o conforme a otro plan, como el que inspiró la fundación del Colegio de las Vizcaínas de México, que hace un siglo y medio subsiste y prospera.

Fué aprobada esta proposición.

La quinta fué retirada por su autor.

DR. CALDERON.—Lee su trabajo de turno, que denomina “Consideraciones generales sobre responsabilidad penal en los enajenados.”

DR. OTERO.—Felicitas al autor. Su estudio condensa las enseñanzas y doctrinas modernas sobre la cuestión, y señala, además, un vacío o deficiencia en nuestra legislación penal. Debe admitirse la responsabilidad atenuada; debe haber graduación en la pena, puesto que la hay en la delincuencia. Cabe considerar cuándo la ebriedad es completa y cuándo es la manía *ebriosa* de Carfft Ebeng.

DR. CALDERON.—Reconstruir un estado mental es difícil; si fuera dable tener enfrente al individuo en el momento de delinquir, podría hacerse de él un estudio clínico o médico legal, pero ya después hay que rehacer las cosas partiendo sólo de las constancias procesales o de los relatos que se hacen de las circunstancias. La embriaguez completa, la que priva de la razón, es exculpan-te, y signo de importancia para afirmarla es la ausencia de memoria tocante a los sucesos contemporáneos de la ebriedad.

DR. OTERO.—En el asunto que se trata hay mucho que es cuestión de palabras; para acertar, hay que tomar los hechos tal como se ofrecen a la universal observación, es decir, tal como se presentan en la naturaleza; el público hace intuitiva y con acierto la distinción de los que usan bebidas alcohólicas: unos se vuelven alegres, dice; otros se ponen como locos, etc.; esa popular clasificación significa que siempre el alcohol altera la normalidad de los hombres, y los varios aspectos que asume la embriaguez antes de llegar a la inconsciencia, constituyen los tipos de Carfft Ebeng.

Concurrieron a la sesión, Armendáriz, Calderón, Cicero, Cosío, Escalona, González Urueña, Landá, Licéaga, Monjarás, Otero, Peredo, Prieto, Terrés, Uribe y Troncoso, Valdés, y

*Gonzalo Castañeda,*  
*Primer Secretario.*

## ACTA NUMERO 11.

SESION DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1913.

*Presidencia del señor doctor D. Ulises Valdés.*

### **El empleo del cobre en terapéutica. Sus efectos en el cáncer. Los éxitos felices y los fracasos de la cuprasa.**

El Dr. Bulman leyó como trabajo de turno un estudio que denomina: “El Cobre.”

DR. VERTIZ.—Lo considera de importancia, porque ese cuerpo y sus sales desempeñan interesante papel en terapéutica. Empleado en la forma de acetato

de cobre al uno por ciento en las úlceras varicosas, rinde buenos resultados; en la blenorragia, asociado al sulfato de zinc, obra favorablemente; es de igual manera aplicable en Dermatología; en los eczemas surte en buen sentido. Su forma coloidal, la cuprasa, en inyecciones se usa en el tratamiento de los cánceres; en el extranjero se citan de ella maravillas, pero entre nosotros los intentos han fracasado; quizá su empleo oportuno y perseverante sea fructuoso; no estando todavía suficientemente experimentada, el juicio último debe quedar en suspenso. Iguales considerandos y reflexiones cabe hacer respecto del antimeristem Schmidt.

DR. HURTADO.—Su experiencia personal con el cobre coloidal en los cánceres es escasa. En un cáncer uterino reoperado y reproducido, su acción fué negativa, ni siquiera amortiguó los dolores pelvianos y sus aplicaciones intraturales fueron dolorosas; en otro caso, cáncer del pene, tampoco surtió buenos efectos; hubo que emascular al enfermo; un tercero, sarcoma del maxilar superior, está en tratamiento por ese método. El método de Doyen no ha tenido éxito.

DR. VERTIZ.—El uso en México del preparado antimeristem Schmidt se inició con un enfermo que llevaba un epiteloma lingual; era el Dr. Leal de León; desahuciado aquí volvió a su tierra y allí le recomendó esa medicina un médico alemán; se encargó la substancia, se le aplicó y el resultado fué notable. El Dr. Ortega emplea y recomienda para tratar el epiteloma una mezcla que lleva bicloruro de mercurio y ácido nítrico. Cuando el epiteloma muerde las mucosas, es rebelde. El tiene un caso en el que está aplicando la inyección Schmidt, va en la cuarta serie, no ha notado el menor alivio, sólo parece que ha detenido su marcha el padecimiento.

DR. HURTADO.—Rectifica y completa la historia del caso del Dr. Leal. Su cáncer lingual no había complicado los ganglios y la salud general era floreciente; no se decidió a operarse, aplicándose al principio el azul de metileno. Con la inyección Schmidt consta que cicatrizó su úlcera, pero el enfermo murió en caquexia.

DR. CASTAÑEDA.—Opina que la medicina está derrotada en su lucha contra el cáncer; la defensa se refugia al presente en la Cirugía, aplicada ampliamente y en tiempo oportuno; es decir, cuando el padecimiento es aún puramente local; así lo ha comprendido el arte, y por ello hay la propensión a perfeccionar la técnica y los procedimientos operatorios. La fulguración de Keating-Hart, el radio que pregonó Dominici y los Rayos X han curado algunos cánceres de la ectodermis, pero en su aplicación a los profundos o viscerales, su acción es indiferente. El no usa los remedios que vienen muy recomendados por la vía comercial.

DR. HURTADO.—No encuentra contradicción entre lo asentado por el Dr. Castañeda y lo dicho por el Dr. Vértiz y él. La teoría parasitaria del cáncer no está demostrada, pero ha hecho progresos; un especialista de Nápoles le dedica especial estudio. Se ha observado que en las corrientes fluviales los salmones y truchas caminan primero indemnes y después se infectan de la neoplasia en regiones diferentes; las epidemias de cáncer que se citan, toca a los prácticos comprobarlas. Estudios ulteriores han desechado la fulguración como método; los rayos X son aplicados con éxito en la cicatrización de las exeresis postquirúrgicas del cáncer.

DR. VERTIZ.—Está, aunque parcialmente, en desacuerdo con lo expresado

por el Dr. Castañeda. Admite que la intervención quirúrgica es lo primero, pero cuando ha pasado su indicación, profesa que se está autorizado para intentar otros recursos, aunque se juzguen inferiores. Los éxitos de Ehrlich en el cáncer de los roedores refuerzan esa conducta.

DR. BULMAN.—En su trabajo habla del empleo de la cuprasa en los desahuciados cancerosos, pero sin declararse partidario de su eficacia. Este padecimiento se ha estudiado en los ratones, cuya pronta reproducción hace posible presenciar en tiempo breve varias generaciones, lo que da ocasión para decidir si hay herencia en la neoplasia; en esas pruebas se ha visto que no es en ellos hereditaria.

DR. VALDEZ.—Habla de tres casos de cáncer tratados sin éxito por la cuprasa. En el primero la degeneración se situaba en el escroto; reproducido en los ganglios inguinales, después de la intervención, se reoperó; cancerado nuevamente el hueso pubis, se recurrió al cobre coloidal; el enfermo murió al fin. Segundo caso: después de una histerectomía por fibroma surgió un cáncer en el muñón cervical; el tratamiento por la cuprasa fracasó. Tercer caso: cáncer del seno; después de su extirpación reapareció en la cicatriz y se agregaron núcleos torácicos y en el hígado; los rayos Roentgen parece que los redujeron; las inyecciones polibacilares fueron inútiles. Los múltiples remedios anticancerosos pueden ser aplicables en los casos perdidos, como recurso sugestivo y humanitario.

DR. CASTAÑEDA.—Al manifestar que no usa los remedios que traen poca seriedad por su sello mercantil, no pensó, ni de sus palabras se infiere, que sea vituperable la conducta contraria.

DR. VERTIZ.—Los rayos X y la mixtura nítrica que mencionó como favorables en los canceroides y demás producciones malignas, no surten el mismo efecto si reproducido el mal se aplican por segunda vez.

DR. HURTADO.—Los rayos X no se emplean en los cánceres profundos; modifican en buen sentido la leucemia infantil, en la que obran localmente, y en su elemento sanguíneo. Al recurrir al radio, al torio, etc., en la curación del cáncer, debe procederse sin pesimismo; hay que obrar con fe, es obra útil.

Concurrieron a la sesión, Aragón, Bulman, Cosío, Chacón, Hurtado, Monjarás, Otero, Peredo P., Silva, del Raso, Vértiz, Valdés y

*Gonzalo Castañeda,*  
*Primer Secretario.*